

■ Actualmente transmiten fuera de la ley unas 50 **estaciones** religiosas en ese estado

Nuevo intento de evangélicos chiapanecos para que se autoricen sus radiodifusoras

■ **JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

En una carta dirigida a las secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, líderes evangélicos propietarios de radios indígenas comunitarias en Chiapas, las cuales operan en la clandestinidad, solicitaron que se les otorguen los permisos y concesiones correspondientes para operar de manera regular dentro del marco de la ley.

“Los evangélicos estamos en la mejor disposición de cumplir con los requisitos legales y técnicos que exigen las leyes mexicanas”, cita la carta suscrita por 19 propietarios de radios “piratas”, quienes expresaron su disposición a constituirse en asociaciones civiles sin fines de lucro y formar un consejo direc-

tivo de radiodifusoras evangélicas que las represente.

Con el propósito de cumplir los términos y obligaciones que marca la Ley Federal de **Radio y Televisión**, las **estaciones de radio** transmitirían cuatro horas diarias de música cristiana para la difusión de la fe entre la comunidad evangélica, y cederían a una empresa privada *outsourcing*, o empresa terciaria, el resto del tiempo autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Esta empresa se encargaría de la organización y administración de las radiodifusoras afiliadas en contabilidad, aspectos fiscales, legales, laborales, pagos de impuestos, mantenimiento, modernización y cambio de equipos, informática, programa-

ción, cubrir los tiempos del Estado y de todas las gestiones necesarias a cumplir ante la SCT y Gobernación.

La propuesta hecha pública por el líder evangélico Esdras Alonso, quien posee en San Cristóbal de las Casas una estación de **radio** y otra de **televisión**, señala que una vez autorizados los permisos por la SCT a las **estaciones de radio** evangélicas actualmente ilegales o irregulares, no se permitiría la instalación de alguna nueva estación de **radio** o **televisión** fuera de la ley en Chiapas.

Aunque la solicitud es respaldada por una veintena de **estaciones de radio**, se calcula que sólo en ese estado existe medio centenar de **estaciones de radio** religiosas.

